

ACUERDO N°. 002 DE 2021

“Por medio del cual la Junta Directiva autoriza modificaciones y adiciones al Presupuesto de la Vigencia 2021 derivadas del cierre definitivo de la vigencia 2020”.

La Junta Directiva de la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S. A. - E.S.P.**, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 19 del Decreto No.115 de 1996, el artículo 104 de la Ley 2063 de 2020, y

CONSIDERANDO:

- 1) Que el inciso primero del artículo 19 del Decreto 115 de 1996 indica que: “La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el CONFIS o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1 de febrero de cada año.”
- 2) Que en el inciso tercero del artículo citado en precedencia establece que: “La ejecución del presupuesto podrá iniciarse con la desagregación efectuada por los gerentes, presidentes o directores de las empresas. El Presupuesto distribuido se remitirá al Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Dirección General del Presupuesto- y al Departamento Nacional de Planeación a más tardar el 15 de febrero de cada año.”
- 3) Que el artículo 104 de la Ley 2063 de 2020 reza que: En las empresas de servicios públicos mixtas y sus subordinadas, en las cuales la participación de la Nación directamente o a través de sus entidades descentralizadas sea igual o superior al noventa por ciento y que desarrollen sus actividades bajo condiciones de competencia, la aprobación y modificación de su presupuesto, de las viabilidades presupuestales y de las vigencias futuras, corresponderá a las juntas directivas de las respectivas empresas, sin requerirse concepto previo de ningún órgano o entidad gubernamental.
- 4) Que en sesión de Junta Directiva No. 312 del 30 de Noviembre de 2020, se aprobó por unanimidad el Presupuesto para la vigencia fiscal correspondiente del (01) de enero al (31) de diciembre de 2021.
- 5) Que en reunión de Junta Directiva No. 314 celebrada el 29 de enero de 2021, se aprobó por unanimidad refrendar la desagregación del presupuesto de la vigencia 2021 efectuada por el Gerente General mediante Directiva de Gerencia No. 001 de 2021.
- 6) Que en la misma reunión No. 314 se presentó y solicitó autorización a la Junta Directiva para modificar la disponibilidad inicial, modificar y adicionar el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2021 de la siguiente manera:
 - a) Modificación de la disponibilidad inicial y modificación y adición del presupuesto de ingresos de la vigencia 2021 explicadas por la diferencia entre las cuentas por cobrar proyectadas y las cuentas por cobrar reales a diciembre 31 del 2020, lo cual dio como resultado una disponibilidad inicial de \$102.117.823.744 y un total de Ingresos más disponibilidad inicial de \$306.061.705.837, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACUERDO N°. 002 DE 2021

“Por medio del cual la Junta Directiva autoriza modificaciones y adiciones al Presupuesto de la Vigencia 2021 derivadas del cierre definitivo de la vigencia 2020”.

CÓDIGO DEL RUBRO 2021	NOMBRE DEL RUBRO 2021	PRESUPUESTO APROBADO 2021			AJUSTE PRESUPUESTO 2021			AJUSTE
		CXC 2020	INGRESOS VIGENCIA	PRESUPUESTO APROBADO 2021	Cuentas por Cobrar de La Vigencia 2020	INGRESOS VIGENCIA 2021	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	
0	DISPONIBILIDAD INICIAL		36.106.908.201	36.106.908.201		36.106.908.201	102.117.823.744	66.010.915.543
1	INGRESOS CORRIENTES	528.430.663	98.322.240.435	98.850.671.098	528.430.663	98.322.240.435	98.850.671.098	0
1025	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	528.430.663	98.322.240.435	98.850.671.098	528.430.663	98.322.240.435	98.850.671.098	0
10250100	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	528.430.663	98.322.240.435	98.850.671.098	528.430.663	98.322.240.435	98.850.671.098	0
2	RECURSOS DE CAPITAL	33.787.756.615	71.313.654.961	105.101.411.576	40.776.910.200	64.316.300.795	105.093.210.996	-8.200.581
205	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	325.658.435	325.658.435	0	325.658.435	325.658.435	0
2051	RECURSOS DE LA ENTIDAD	0	325.658.435	325.658.435	0	325.658.435	325.658.435	0
205102	DEPÓSITOS	0	325.658.435	325.658.435	0	325.658.435	325.658.435	0
207	RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO	0	10.466.570.265	10.466.570.265	0	5.466.570.265	5.466.570.265	-5.000.000.000
2074	BANCA COMERCIAL	0	5.000.000.000	5.000.000.000	0	0	0	-5.000.000.000
2077	PROVEEDORES	0	5.466.570.265	5.466.570.265	0	5.466.570.265	5.466.570.265	0
212	RECURSOS DE TERCEROS	31.833.511.283	32.119.001.869	63.952.513.152	40.776.910.200	30.121.647.703	70.898.557.903	6.946.044.751
2122	EN ADMINISTRACIÓN	31.833.511.283	32.119.001.869	63.952.513.152	40.776.910.200	30.121.647.703	70.898.557.903	6.946.044.751
215	CAPITALIZACIONES	1.954.245.332	28.402.424.392	30.356.669.724	0	28.402.424.392	28.402.424.392	-1.954.245.332
2151	APORTES DE CAPITAL	1.954.245.332	28.402.424.392	30.356.669.724	0	28.402.424.392	28.402.424.392	-1.954.245.332
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	34.316.187.278	205.742.803.597	240.058.990.875	41.305.340.863	198.745.449.431	306.061.705.837	66.002.714.963

b) Modificación y adición del presupuesto gastos de la vigencia 2021 explicado por la diferencia entre las cuentas por pagar proyectadas y las cuentas por pagar reales a diciembre 31 del 2020, lo cual dio como resultado un total de gastos más disponibilidad final de \$306.061.705.837, de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO DEL RUBRO 2021	NOMBRE DEL RUBRO 2021	PRESUPUESTO APROBADO 2021			AJUSTE PRESUPUESTO 2021			AJUSTE
		Cuentas por Pagar de La Vigencia 2020	GASTOS VIGENCIA 2021	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO VIG.	Cuentas por Pagar de La Vigencia 2020	GASTOS VIGENCIA 2021	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	13.908.739.169	13.908.739.169	264.620.780	13.908.739.169	14.173.359.949	264.620.780
A01	GASTOS DE PERSONAL	0	1.523.225.328	1.523.225.328	0	1.523.225.328	1,523,225,328	0
A02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0	2.137.701.859	2,137,701,859	0	2,137,701,859	2,137,701,859	0
A03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	2,440,000,000	2,440,000,000	0	2,440,000,000	2,440,000,000	0
A08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0	7,807,811,983	7,807,811,983	264,620,780	7,807,811,983	8,072,432,763	264,620,780
A0801	IMPUESTOS	0	5,846,151,716	5,846,151,716	236,069,023	5,846,151,716	6,082,220,739	236,069,023
A0804	CONTRIBUCIONES (CREG, SSPD)	0	1,961,660,267	1,961,660,267	28,551,757	1,961,660,267	1,990,212,024	28,551,757
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	50.223.885.765	64.258.130.774	114.482.016.539	103.661.795.204	69.958.130.774	173.619.925.978	59.137.909.439
B05	PRODUCCIÓN	50,223,885,765	64,258,130,774	114,482,016,539	103,661,795,204	69,958,130,774	173,619,925,978	59,137,909,439
B0501	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y	50,223,885,765	64,258,130,774	114,482,016,539	103,661,795,204	69,958,130,774	173,619,925,978	59,137,909,439
C	SERVICIO DE LA DEUDA	0	5.543.829.468	5.543.829.468	1.500.000.000	5.543.829.468	7.043.829.468	1.500.000.000
C10	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0	5,543,829,468	5,543,829,468	1,500,000,000	5,543,829,468	7,043,829,468	1,500,000,000
D	INVERSIÓN	18.797.831.824	83.902.792.204	102.700.624.028	21.222.317.016	86.569.792.204	107.792.109.220	5.091.485.192
D8XX1000	COMPRA DE ENERGÍA	0	72,587,423,628	72,587,423,628	0	72,587,423,628	72,587,423,628	0
D8XX1000	REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS	1,300,000,000	4,774,607,216	6,074,607,216	3,839,221,684	4,774,607,216	8,613,828,900	2,539,221,684
D8XX1000	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA							
D8XX1000	SUBESTACIONES Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN	5,623,131,766	5,490,522,107	11,113,653,873	7,400,546,160	8,157,522,107	15,558,068,267	4,444,414,394
D8XX1000	TRANSMISIÓN	11,874,700,058	1,050,239,253	12,924,939,311	9,982,549,172	1,050,239,253	11,032,788,425	-1,892,150,886
	TOTAL GASTOS	69.021.717.589	167.613.491.615	236.635.209.204	126.648.733.000	175.980.491.615	302.629.224.615	65.994.015.411
	DISPONIBILIDAD FINAL			3,423,781,671			3,432,481,223	8,699,552
	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	69.021.717.589	167.613.491.615	240.058.990.875	126.648.733.000	175.980.491.615	306.061.705.838	66.002.714.963

ACUERDO N°. 002 DE 2021

“Por medio del cual la Junta Directiva autoriza modificaciones y adiciones al Presupuesto de la Vigencia 2021 derivadas del cierre definitivo de la vigencia 2020”.

Que con fundamento en lo anterior, la Junta Directiva

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar y adicionar recursos a la disponibilidad inicial y al presupuesto de ingresos para la vigencia 2021, explicado por la diferencia entre las cuentas por cobrar proyectadas y las cuentas por cobrar reales a diciembre 31 del 2020, lo cual dio como resultado una disponibilidad inicial de \$102.117.823.744 y un total de Ingresos más disponibilidad inicial de \$306.061.705.837 de acuerdo con el numeral 6, literal a) de la parte considerativa del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar y adicionar recursos al presupuesto de gastos de la vigencia 2021, explicado por la diferencia entre las cuentas por pagar proyectadas y las cuentas por pagar reales a diciembre 31 del 2020, lo cual dio como resultado un total de gastos más disponibilidad final de \$306.061.705.837 de acuerdo con los considerandos expuestos en el numeral 6, literal b) de la parte considerativa del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: Incorporar y desagregar las modificaciones y adiciones, así:

CÓDIGO DEL RUBRO	PRESUPUESTO DE INGRESOS		VIGENCIA 2021
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$	66.010.915.543
2	RECURSOS DE CAPITAL	-\$	8.200.581
207	RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO	-\$	5.000.000.000
2074	BANCA COMERCIAL	-\$	5.000.000.000
212	RECURSOS DE TERCEROS	\$	6.946.044.751
2122	EN ADMINISTRACION	\$	6.946.044.751
215	CAPITALIZACIONES	-\$	1.954.245.332
215101	DE LA NACIÓN	-\$	1.954.245.332
	TOTAL INGRESOS	\$	66.002.714.963

ACUERDO N°. 002 DE 2021

“Por medio del cual la Junta Directiva autoriza modificaciones y adiciones al Presupuesto de la Vigencia 2021 derivadas del cierre definitivo de la vigencia 2020”.

CÓDIGO DEL RUBRO	PRESUPUESTO DE GASTOS	VIGENCIA 2021
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 264.620.780
A08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 264.620.780
A0801	IMPUESTOS	\$ 236.069.023
A080101	IMPUESTOS NACIONALES	\$ 236.069.023
A080101001	IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 109.672.053
A080102003	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 126.396.970
A0804	CONTRIBUCIONES	\$ 28.551.757
A080403	CONTRIBUCIÓN A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG	\$ 28.551.757
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 59.137.909.439
B05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 59.137.909.439
B0501	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 59.137.909.439
B050101	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 59.137.909.439
B050101001	MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 59.137.909.439
B050101001007	ELECTRICIDAD, GAS DE CIUDAD, VAPOR Y AGUA CALIENTE	\$ 59.137.909.439
B05010100100701	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 59.137.909.439
C	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 1.500.000.000
C10	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 1.500.000.000
C1001	PRINCIPAL	\$ 1.500.000.000
C100102	PRÉSTAMOS	\$ 1.500.000.000
C100102002	ENTIDADES FINANCIERAS	\$ 1.500.000.000
C100102002002	BANCA COMERCIAL	\$ 1.500.000.000
D00000	INVERSIÓN	\$ 5.091.485.192
D8XX1000	REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS	\$ 2.539.221.684
D8XX1000	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.539.221.684
D8XX1000	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SUBESTACIONES Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN LOCAL	\$ 4.444.414.394
D8XX1000	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4.444.414.394
D8XX1000	TRANSMISIÓN	-\$ 1.892.150.886
D8XX1000	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-\$ 1.892.150.886
TOTAL GASTOS		\$ 65.994.015.411
DISPONIBILIDAD FINAL		8.699.552
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL		\$ 66.002.714.963

ACUERDO N°. 002 DE 2021

“Por medio del cual la Junta Directiva autoriza modificaciones y adiciones al Presupuesto de la Vigencia 2021 derivadas del cierre definitivo de la vigencia 2020”.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).


JULIÁN ANTONIO ROJAS ROJAS
PRESIDENTE


ANA MARÍA SANTOS YEPES
SECRETARIA GENERAL